



DECRETO ALCALDICIO № 2090 APRUEBA GIRO DE RECURSOS PARA ACTIVIDADES LEY SEP.

REQUINOA,	3	0	ASO	2017	
negonion,	747	45	1 14 10		

## **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

## **CONSIDERANDO**

Que, Memo Nº 1118 de fecha 28 de AGOSTO de 2017, del jefe del Departamento de Educación, ORD N°38 de fecha 17 de AGOSTO de 2017, del Director de la ESCUELA SUECIA, en él informa "ENTRADAS SALIDA EDUCATIVA", contemplado en el PME 2017, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

## VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

## DECRETO

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la ESCUELA SUECIA, para "ENTRADAS SALIDA EDUCATIVA", contemplado en el PME 2017, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

GIRESE, el monto de \$330.000 con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración al SR. JULIO CESAR GUAJARDO CARO, RUT **DIRECTOR** ESCUELA SUECIA

CARGESE, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.12.002 GASTOS MENORES, Ley SEP, **ESCUELA SUECIA** 

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Munum MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIO MUNICIPAL

**ANTONIO SILVA VARGAS** ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob.

<u>Distribución</u>

- Ley de Transparencia
- -Municipalidad (2) ~
- -Finanzas y Personal DAEM (3)